

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios de esta ciudad de Jague adomineo ginveo. V. de esta ciudad mill y noventa y siete de los de esta ciudad Vna de bayra de la, a ella como con Apan certifi-
 cacion de Luis mi de montoya, con del ayuntamiento de esta ciudad. Con la que se celebra
 mto. Tomo Larragon del y peccom. y uso de rito como q. para se paja del suso, manda-
 ron de le en esta en quenta.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Mandaron dar subliam^{to} en forma Paraque de Flores mayor domo delos Propios y ver-
 to de esta ciudad de los mis. de sup. Paque a los padrones de la villa de la mar. y una Rela-
 cion de p. Valquenda y p. Peir. de los guanoas. de la costa de camara de esta ciudad. onse mill y noventa y siete
 mis. a cada uno de ellos. Lo q. sup. de la villa de la mar. y de la villa de la mar. y de la villa de la mar.
 de mas de se suedo, adirapios que se de la p. de buno. polo que se se de en guard de la adha de
 los meses de julio y agosto. pagados de se p. ano como parte de la p. de esta ciudad con la
 qual se celebra mto. Tomando Larragon del. y peccom. y uso de rito como q. de esta ciudad mandaron se le
 vna y se enere.

Libram^{to}

Libram^{to}

Libram^{to} delposito.

den,

Libram^{to} que queda
dinero.

den.

Alcalden
Don

Atent
fian. corregidacion
Su

